

ACTA No. 533 – DIRECTORIO del INACOOB
13/04/2021

En Montevideo, el 13 de abril a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOB.

Asisten de forma online a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo

Asisten de forma online como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani y Alejandro Castiglia

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Jurídico y Gissel Veres en Secretaría

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 532 del 6 de abril de 2021.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Nota de agradecimiento de CUDECOOP; 2.1.2) Informe sobre reunión con MRREE; 2.1.3) Informe sobre reunión con CRU.

2.2 Informaciones

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1) Lanzamiento convenio con CEDU; 2.3.2) Nota de DERES

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Convenio con ASSE: El Directorio resuelve enviar una nota informando sobre la finalización de este convenio y la posibilidad de que ASSE contrate de forma directa a las cooperativas sociales que trabajen en el marco de dicho convenio. Se comunicará sobre esta finalización al Hospital de Colonia por intermedio del delegado de ASSE y a las cooperativas involucradas.

4.2 Convenio con Intendencia de Flores: El Directorio aprueba la firma de un convenio con Intendencia de Flores para la contratación de cooperativas, de similares características al convenio con Intendencia de Florida.

4.3 Solicitud apoyo Raúl Montes de Oca: El Directorio aprueba el otorgamiento del apoyo solicitado para la realización del Diploma en Economía y Gestión para la Inclusión por considerarse que para su tarea es relevante. El monto del curso es de \$ 130.735 con los descuentos que corresponden. Se explorará además con la Universidad de la República, si hay posibilidad de obtener un descuento adicional para la realización de este Diploma. Andrés Carrasco plantea que

deberá comenzar a trabajarse en una política de capacitaciones que determine las necesidades de formación de los funcionarios de INACOOOP.

- 4.4** Ampliación horario funcionarias Administración: Se aprueba la contratación permanente de Julieta Delgado con una carga horaria de 40 horas semanales y mantener hasta tanto no se den las condiciones sanitarias para el reintegro 100% presencial, la carga horaria de 40 horas semanales de Ana Laura Cáceres, a pedido del director del Administración Javier Durañona.
- 4.5** Convenio INACOOOP-CUDECOOP por PROCOOP: El Directorio aprueba la firma de este convenio que tendrá como objeto propiciar la participación gremial en el Comité de Gestión del PROCOOP y profundizar la identificación de las demandas de capacitación desinada al fortalecimiento de las cooperativas del país.
- 4.6** Becas Diploma EGI: Se presenta el acta de la Comisión de Becas, sobre lo resuelto el pasado 5 de abril respecto de las becas solicitadas para la realización del Diploma de Economía y Gestión para la Inclusión que dictará la FCEyA.
El Directorio resuelve, aprobar lo acordado en la Comisión de Becas. y el monto que corresponde a los 2 candidatos que no realizarán el curso, se reservará para apoyar a futuro, en la participación en otros módulos de este curso, como puede ser el de Innovación, Herramientas, o el dictado por Urko López.
- 4.7** Becas Curso CUDECOOP: Se presenta el acta de la Comisión de Becas, sobre lo resuelto el pasado 12 de abril para la realización del Curso de Especialización en Gestión Cooperativa, que comenzó ese mismo día. El Directorio aprueba esta propuesta de la Comisión de Becas, dejando constancia que sería deseable en próximas instancias, que la aprobación sea previa al comienzo del Curso.
- 4.8** Convenio LATU: El Directorio resuelve designar a Juan Pablo Dall'Orso para integrar el Comité de Seguimiento del convenio LATU-INACOOOP aprobado oportunamente.
- 4.9** Régimen de funcionamiento INACOOOP durante el mes de abril:
El Directorio resuelve continuar con el régimen actual de trabajo durante todo el mes de abril, retomando las actividades a partir del 3 de mayo en las "burbujas" ya definidas tiempo atrás.
- 4.10** Varios
 - 4.10.1) Gustavo Cardozo informa que mantuvo conversaciones con integrantes de la Cooperativa de Educación Tierra que Anda, creadora del Centro de Formación Agraria Cooperativa junto a la Cooperativa Agraria Unidad Cooperaria nro. 1 de Cololó, quienes manifestaron interés en mantener una reunión con el Presidente de INACOOOP, para intercambiar sobre las actividades que realizan, la formación a jóvenes rurales que están llevando adelante y el convenio que mantienen actualmente con INAU. Se coordinará esta reunión para los próximos días, de forma virtual.

4.10.2) El Director Ejecutivo informa sobre las observaciones que llegaron desde el MEF, acerca de los Compromisos de Gestión presentados por INACCOOP. En el día de mañana se mantendrá una reunión con la Comisión de Compromisos de Gestión para evaluar los cambios que solicitan a las propuestas presentadas.

4.10.3) El Director Ejecutivo informa sobre los avances de la consultoría de Gestión Humana y los trabajos que se vienen haciendo con los Directores de Área. Una vez que se procesen estos intercambios, se convocará a la Comisión de Gestión del Cambio.

4.10.4) Julio Valdez informa que UTE aprobó el pasado jueves, el pago de los montos atrasados del convenio entre INACCOOP y UTE pendientes desde enero 2021, y que a partir de hoy, con esta resolución de UTE, INACCOOP comenzará a pagar de forma retroactiva.

4.10.5) Se informa que en el día de hoy se reunió la Comisión de Convenios conformada por Andrés Carrasco, Washington Collazo y Mariana Méndez Blanco, para empezar a trabajar activamente en el sector convenios y tener un seguimiento de la globalidad de los mismos.

4.10.6) Washington Collazo solicita información sobre el estado de situación acerca de la firma de convenios de Espacios Públicos con la Intendencia de Montevideo. Diego Moreno informa que hasta la fecha no se ha concretado la firma de los convenios con las cooperativas debido a que la Intendencia aún no ha emitido resolución sobre los mismos.

4.10.7) Andrés Carrasco informa que le solicitó a Diego Rojo un informe sobre la evolución de la morosidad e incobrabilidad de los créditos. Se enviará dicho informe a todos los Directores para su tratamiento en el próximo Directorio.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión